

COMENTARIOS AL FORO CATASTROFE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

GRUPO ORINOCO.

Añadiendo algunos comentarios sobre la descripción de JM respecto a la magnitud de la catástrofe de los servicios públicos, quisiera mencionar que esta catástrofe no es coyuntural. Lejos de eso. Es una catástrofe estructural. En primer lugar porque es prolongada en el tiempo, ni siquiera sabemos cuánto durará ni cuándo terminará. Además es vertical en el sentido de que abarca y afecta a todos los estratos sociales, sin excepción. Y es además transversal, en el sentido que afecta a todo el país nacional. . Y por si fuera poco, es integral dado que engloba todos los servicios.

De lo dicho por JM se desprende además, que es necesario para superar esta catástrofe abordarla como un cambio de paradigmas. Donde la calidad de la prestación del servicio sea una bandera y donde la satisfacción del ciudadano sea el objetivo final. Además debemos abordarla sin limitaciones ideológicas que nos autoimpongamos barreras o sesgos en nuestra función.

Un concepto detrás de toda esta nueva concepción consiste en que la prestación del servicio debe tener en todo momento un sello de excelencia. No debemos como prestadores del servicio ni como receptores de los mismos, ser ni ser considerados como ciudadanos de segunda. *Aristóteles* decía **“Somos lo que hacemos día a día. De modo que la excelencia no es un acto sino un hábito”**

Entrando más específicamente, en las áreas que dan título a este Foro, nos hemos dado cuenta y a lo mejor hemos descubierto que los servicios de agua potable y la generación hidroeléctrica van unidos de la mano. Esto se ha hecho más evidente a raíz de la promulgación por parte de la ONU de los Objetivos del Desarrollo Sustentable emitidos en septiembre del año 2015. Necesitamos mantener una política de preservación de este apreciado recurso más escasa e imprescindible para un desarrollo sustentable. Adicionalmente, este recurso agua, tan indispensable para la vida, es uno de los recursos que sufrirá mayor afectación por el cambio climático. De manera que, parte de esa nueva concepción de las instituciones prestadoras de estos servicios públicos, deberán tener como un enunciado prominente en su razón de ser, la preservación del agua en todas sus formas.

Parte de esta noción de excelencia consiste en desarrollar un buen sistema de planificación, integrado con los planes nacionales que permita definir metas y programas y que sirva de parámetro de valoración de la calidad del servicio que nuestras empresas están prestando.

Hemos dedicado un buen tiempo de este foro a describir el tipo de empresas que queremos en cuanto al servicio de agua. Venezuela se llenó en los años 80 con un nutrido número de acueductos regionales que pudieron abastecer el país de norte a sur y de este a oeste. Así como en los años 40 la fundación del INOS fue una

verdadera revolución, en su mejor sentido, pienso que esos acueductos regionales en su momento también fueron una revolución, liderada absolutamente por técnicos venezolanos. No está de más decir y en este momento cobra absoluta relevancia, el hecho de que una de las políticas que guiaba el concepto de tales obras, era que en lo posible la operación fuera por gravedad con ausencia de equipos de bombeo, grandes consumidores de electricidad, dadas las características topográficas de la regiones a ser abastecidas.

Con respecto al servicio eléctrico, la ANIH acaba de publicar un rotundo pronunciamiento sobre esta catástrofe, igualmente el CIV emitió un documento donde queda claramente demostrada la magnitud de la catástrofe, su origen y consecuencias y los responsables, así que poco más se puede añadir en ese aspecto. No queremos ser reiterativos en ese tema.

Creo que todavía después de 40 años, no valoramos apropiadamente la bendición que significa contar como una obra como el complejo hidroeléctrico del Bajo Caroní. Y lo vivimos y lo vemos a diario como aparecen en la prensa y en cualquier medio de comunicación, declaraciones erradas y/o desconocedoras tanto del complejo en sí mismo como del sistema eléctrico en su integridad.

Las nuevas empresas a cargo del SEN deberán tener una concepción del desarrollo integral del país con la mentalidad puesta en los objetivos del desarrollo sustentable donde la preservación del medio ambiente y la limitación de los efectos del cambio climático sean una bandera. Esto deberá traducirse en una conceptualización amplia de la integración de la matriz energética donde la hidroelectricidad sea un motor, no solo de la generación de electricidad, sino del desarrollo del país, dando un servicio de excelencia como ya lo mencionamos, sino que este desarrollo permita una integración con otros usos del agua como son el abastecimiento de las poblaciones, el riego, el control de inundaciones, la construcción de vías de penetración, la creación de empleo en áreas deprimidas y muy importante, la conservación y preservación de las cuencas. Y por supuesto, la reducción de las emisiones de CO2 que generan las plantas termoeléctricas.

Desde hace algún tiempo hemos venido propugnando un idea y el pronunciamiento de ANIH con motivo de la crisis del servicio eléctrico, se hace eco de ella, que la matriz energética nuestra debería ser bajo la premisa de *“tanta hidroelectricidad como sea posible y tanta termoeléctrica como haga falta”*

Es todo.

Gracias.

Caracas, Abril 2016

JAGM